Señor Jorge Luis Sánchez Saucedo PRESIDENTE HIDRO IBARRAFUGUA S.A. Ciudad.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, 13 de enero de 2020, el señor **Bolívar Napoleón Sánchez Ribadeneira** cede a favor del señor **Rafael Alejandro Sánchez Saucedo** setecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de (\$1) un dólar de los Estados Unidos de América, del capital de **HIDRO IBARRAFUGUA S.A.**, que le pertenecen.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente.

La presente cesión incluye la totalidad de derechos y obligaciones que posee el CEDENTE sobre las acciones de la compañía HIDRO IBARRAFUGUA S.A., objeto de la transferencia a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos que le corresponden al CEDENTE respecto de las acciones que se ceden, en las reservas, utilidades destinadas a aumentos de capital, utilidades retenidas o por ser retenidas, aumentos de capital en trámite e incluso sobre las acciones por emitirse como consecuencia de aumentos de capital por resolverse y cualquier otro beneficio que le corresponda al CEDENTE a la fecha de esta transferencia, incluyendo los préstamos del accionista a la sociedad; y, en general, los que se mantengan como cuentas por pagar a su favor.

Solicitamos se sirva inscribir esta transferencia de dominio de las acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de HIDRO IBARRAFUGUA S.A.

Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO

Bolívar Napoleón Sánchez Ribadeneira

C.C. 0904610995

Rafael Alejandro Sánchez Saucedo

Rafael Sauches S.

C.C 0913974291

Nésima del Rocío Chalela Echeverría

C.C. 0915511364























